

CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

La Debida Diligencia es un proceso obligatorio que el personal de PMI deberá realizar a todas sus contrapartes comerciales, a través de este cuestionario para prevenir riesgos tales como: corrupción, soborno, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en los Acuerdos Comerciales, y en su caso, las oportunidades de mejora que permitan mitigar dichos riesgos.

Para PMI, la relación comercial con sus contrapartes es muy importante. Con el proceso de Debida Diligencia, buscamos asegurar que las operaciones comerciales se lleven a cabo dentro de un marco de ética e integridad corporativa de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, para lo cual, PMI también cumple con los procesos de Debida Diligencia que practican sus contrapartes.

En PMI se ha implementado la política de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN. Si algún trabajador de PMI o persona que mencione que trabaja para o en nombre de PMI ha solicitado u ofrecido algún beneficio, soborno o regalos de cualquier tipo, se tomará acciones para imponer las medidas disciplinarias oportunas. Por favor, repórtelo a la Línea Ética en comitedeetica@pmicim.com. PMI ha implementado una política de NO RETRIBUCIÓN.

Validez de Debida Diligencia.

De acuerdo con las políticas de la empresa, la Debida Diligencia tiene una validez de dos años.

Confidencialidad de la información.

La información facilitada por las contrapartes tendrá carácter confidencial, por lo que estará siempre protegida y sólo se utilizará exclusivamente para los fines aquí expuestos.

Las contrapartes podrán solicitar en cualquier momento, con carácter previo a la cumplimentación de este Cuestionario, la firma de un acuerdo de confidencialidad.

PMI se compromete a:

- a) Mantener la confidencialidad de la información,
- b) No divulgar el contenido de la información a terceros, personas físicas o jurídicas,
- c) No utilizar la información directa o indirectamente en beneficio propio o de terceros, salvo para los fines mencionados en este Cuestionario,
- d) No divulgar total o parcialmente a terceros la información obtenida como consecuencia directa o indirecta de este Cuestionario y,
- e) No enviar a terceros la información compartida a través de correo electrónico u otros medios a los que PMI tenga acceso en relación con la cumplimentación de este Cuestionario.

No obstante, lo dispuesto en los apartados a, b, c, d y e, la obligación de confidencialidad no se aplicará a:

- (i) información en dominios públicos que se hayan hecho pública mediante la violación de la confidencialidad de este Cuestionario,
- (ii) información que haya sido obtenida antes de su divulgación sin violar ninguna obligación de confidencialidad de este Cuestionario,
- (iii) información obtenida de terceros que tengan derecho a divulgarla sin violar ninguna obligación de confidencialidad de este Cuestionario y,
- (iv) información que deba ser revelada por imperativo legal o por requerimiento de las autoridades gubernamentales, si su no divulgación pudiera exponer a la parte requerida a sanciones civiles, penales o administrativas, siempre que la parte requerida comunique sin demora a la parte afectada la solicitud de dicha divulgación.

Propiedad de la información.

La información recibida por PMI es y seguirá siendo propiedad exclusiva de la parte que posee y origina la información.

Plazo.

El plazo de protección de la confidencialidad será el mismo que el de la vigencia de la Debida Diligencia, contado desde el momento en que el Cuestionario es recibido por PMI CIM al correo electrónico SolicitudDD@pmicim.com

Al finalizar el plazo, PMI procederá a destruir o eliminar la información en su totalidad de sus archivos.

No Exclusividad

El presente Cuestionario no debe interpretarse, en ningún caso, como la realización de una agrupación de colaboración o asociación, una empresa conjunta, un acuerdo de consorcio o cooperación, una sociedad u organización de personas, un contrato asociativo u otro negocio jurídico similar, un fideicomiso o una relación fiduciaria, ni generará para ninguna de las partes la obligación de contratar ni constituirá ninguna de las modalidades de asociación o vinculación mencionadas ni la suscripción de contrato, convenio o instrumento jurídico alguno.

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO:

- Si no lo cumplimenta el apoderado, representante legal o encargado del cumplimiento, indique el nombre y cargo de la personal que elabora el cuestionario, que deberá ser avalado por el representante legal o apoderado o encargado del cumplimiento.
- Responda a todas las preguntas con veracidad.
- Si usted considera que su empresa no cumple con las características, información requerida u observa algún problema en materia de ética e integridad, por favor infórmenos, una vez que nuestro personal revise la información, le orientará sobre las alternativas de cómo puede atender aquellas situaciones que pudieran representar un riesgo para su representante o para Pemex y sus empresas. Tenga en cuenta que este cuestionario es una herramienta para prevenir la materialización de Actos de corrupción en los Contratos Comerciales celebrados con PMI, mediante la identificación de debilidades en materia de ética e integridad.
- Si considera que la pregunta no le aplica, por favor aclare: “NO APLICA”, pero por favor no deje espacios en blanco.
- Si no desea responder, aclare “NO DESEO RESPONDER” e indique los motivos.
- Puede adjuntar archivos PDF como parte de la información a la que responda, siempre que lo desee.
- Al ser propiedad del Gobierno Federal, la mayor parte de la información en posesión de Pemex y sus Empresas es pública. Si usted considera que alguna información que proporcione es confidencial, por favor especifíquelo en la sección de comentarios disponible.
- Una vez contestado el cuestionario y entregado a nuestro personal, por favor contáctenos para recibir retroalimentación sobre las posibles áreas de oportunidad identificadas que requieran ser fortalecidas.

Glosario y referencias en el cuestionario:

Beneficiario Final	Se refiere al último titular, o a la persona o grupo de personas que controlan una Empresa.
Funcionario público	Son personas que ocupan un cargo en el Gobierno de su país o en el Gobierno mexicano.
Intermediarios	Personas ajenas a su empresa, contratadas para realizar trámites o gestiones relacionadas con el Acuerdo Comercial con cualquier área del Gobierno Mexicano.
Miembros de alta dirección	Se trata del director, el gerente, el administrador, el responsable financiero y el jefe de proyecto de su empresa, o de quienes desempeñen funciones similares.

**CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD**

PMI	Se entenderá como, indistintamente, PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V., PMI Trading DAC, PMI Trading México, S.A. de C.V., PMI Norteamérica, S.A. de C.V., PMI Ducto de Juárez S. de R.L. de C.V., PMI Holdings Petróleos España S.L., Holdings Holanda Services B.V.
Pemex	Se entenderá como, indistintamente, Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias o Empresas Filiales.
Persona Expuesta Políticamente	Se considera a cualquier persona que ocupe un cargo público en México o en el extranjero.
Activos vulnerables	El ofrecimiento habitual y profesional de intercambio de activos virtuales por parte de sujetos distintos a las Entidades Financieras, que se lleven a cabo a través de plataformas electrónicas, digitales o similares, que administren u operen, facilitando o realizando operaciones de compra o venta de dichos activos propiedad de sus clientes o bien, provean medios para custodiar, almacenar, o transferir activos virtuales distintos a los reconocidos por el Banco de México en términos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.
Desarrollo Inmobiliario.	La prestación habitual o profesional de desarrollo de bienes inmuebles, en los que se involucren operaciones de compra o venta de los propios bienes por cuenta o a favor de clientes de quienes presten dichos servicios
Juegos y Sorteos	Las vinculadas a la práctica de juegos con apuesta, concursos o sorteos, tales como la venta de boletos, fichas o cualquier otro tipo de comprobante similar, así como el pago del valor de dichos boletos, fichas o recibos; la entrega o pago de premios, y la realización de cualquier operación financiera
Tarjetas de servicio y crédito	La emisión o comercialización, habitual o profesional, de tarjetas de servicios o de crédito que no sean emitidas o comercializadas por Entidades Financieras
Tarjetas de prepago y cupones	La emisión o comercialización, habitual o profesional de tarjetas prepagadas, vales o cupones, impresos o electrónicos, que puedan ser utilizados o canjeados para la adquisición de bienes o servicios, que no sean emitidos o comercializados por Entidades Financieras.
Tarjetas de devolución y recompensas	La emisión o comercialización, habitual o profesional, de monederos electrónicos, certificados, o cupones, en los que, sin que exista un depósito previo del titular de dichos instrumentos, le sean abonados recursos a los mismos provenientes de premios, promociones, devoluciones o derivados de recompensas comerciales y puedan ser utilizados para la adquisición de bienes o servicios en establecimientos distintos al emisor de los referidos instrumentos o para la disposición de dinero en efectivo a través de cajeros automáticos o terminales, puntos de venta o cualquier otro medio.
Cheques de viajero	La emisión y comercialización habitual o profesional de cheques de viajero, distinta a la realizada por las Entidades Financieras.
Mutuo, préstamos o créditos	El ofrecimiento habitual o profesional de operaciones de mutuo o de garantía o de otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantía, por parte de sujetos distintos a las Entidades Financieras.
Servicios de Blindaje	La prestación habitual o profesional de servicios de blindaje de vehículos terrestres, nuevos o usados, así como de bienes inmuebles.

**CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD**

Inmuebles	La prestación habitual o profesional de servicios de construcción o desarrollo de bienes inmuebles o de intermediación en la transmisión de la propiedad o constitución de derechos sobre dichos bienes, en los que se involucren operaciones de compra o venta de los propios bienes por cuenta o a favor de clientes de quienes prestan dichos servicios.
Metales y joyas	La comercialización e intermediación habitual o profesional de metales preciosos, piedras preciosas, joyas o relojes
Obras de Arte	La subasta o comercialización habitual o profesional de obras de arte.
Vehículos	La comercialización o distribución habitual o profesional de vehículos, nuevos o usados, ya sean aéreos, marítimos o terrestres.
Traslado y Custodia de Valores	La prestación habitual o profesional de servicios de traslado o custodia de dinero o valores, con excepción de aquellos en los que intervenga el Banco de México y las instituciones dedicadas al depósito de valores.

Importante.

Antes de requisitar el cuestionario, por favor, lea las normas de ética, conducta y anticorrupción aplicables a PMI en el siguiente enlace: <https://www.pemex.com/en/compliance/Paginas/default.aspx>

1. Información general.

Al firmar este cuestionario, declara bajo protesta de decir verdad que, ha realizado los trámites y consultas necesarias para que las respuestas facilitadas sean veraces y completas.

Preparado por (nombre y apellidos) _____

Cargo: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

2. Información de la empresa.

Nombre o razón social: _____

País de constitución: _____

Línea de negocios: _____

Países en los que la empresa desarrolla su actividad (actividades comerciales o de servicios):

Dirección:

Dirección Fiscal:

RFC: _____

Teléfonos: _____ Sitio web: _____

SECCIÓN I

1. ¿Conoce el nombre del beneficiario final de la empresa?

Sí

No

En caso afirmativo, indique quién es o quiénes son:

2. Qué nombres ha tenido su empresa a través del tiempo. En el pasado su Empresa ha tenido otros nombres o ha realizado negocios con PMI bajo otros nombres. Incluso si la Empresa sólo ha cambiado el nombre. (Considere, en su caso, los último 10 años)

Nombre	Período

3. En caso de personas jurídicas, facilite una lista de los accionistas que posean más del 10% y su nacionalidad. Si ninguno de los accionistas tiene el 10% o más, indique los 5 accionistas más importantes.

Nombre y apellidos	Porcentaje	Nacionalidad	Año de Nacimiento

**CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD**

4. Explique cuál es la estructura jurídica de la Empresa (es decir, Empresa controlada o controladora, filial, afiliada). Debe relacionar la estructura del grupo hasta el último titular del Beneficiario Final.

5. En su caso, especifique quiénes son los miembros del consejo de administración de la Empresa. (Órgano de Gobierno, consejo de dirección o cualquier otro).

No existe _____

Nombre y apellidos	Cargo	Nacionalidad	Año de Nacimiento

6. Indique quiénes son los principales miembros de la alta dirección de su organización (director, administrador, responsable financiero, responsable de cumplimiento y gestor de proyectos)

Nombre y apellidos	Años de servicio	Cargo	Nacionalidad	Año de Nacimiento

CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

7. Indique el país donde su empresa obtendrá los recursos (financieros y materiales, en su caso) para el potencial Acuerdo Comercial con PMI.

8. ¿El país especificado en la pregunta anterior está restringido o sancionado por algún otro país u organismo internacional? Puede consultar la lista de países sancionados en el siguiente enlace: <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Pages/Programs.aspx>

Sí No

9. Si procede, ¿cuáles son las filiales u otras organizaciones que participarán con su empresa en el posible acuerdo comercial? Favor de especificar:

Sí No

Nombre	%	Relación	Actividad

10. ¿El sector industrial al que pertenece su Empresa es alguno de los siguientes: Transporte, educación, salud, petróleo y gas en cualquiera de sus procesos?

Sí No

11. Indique las personas que trabajarán con PMI.

Nombre y apellidos	Años de servicio	Posición	Nacionalidad	Año de Nacimiento

CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

12. ¿Ha firmado anteriormente un Acuerdo Comercial con PMI?

Sí

No

Si aplica, indique el año en que suscribió estos acuerdos con PMI y enumere las cinco relaciones comerciales anteriores:

Número de contrato	Año

13. ¿Ha presentado demandas o procedimientos legales contra PMI o Pemex en el pasado?

Sí

No

14. Si tiene previsto utilizar intermediarios u otras personas distintas a sus propios empleados para realizar trámites o servicios a nombre o a favor de PMI, ante organismos públicos en México o en el extranjero, indique el nombre y domicilio, las actividades que realizarán. En caso contrario indique con una "x" no.

No _____

Nombre y apellidos	Dirección	Actividad

15. ¿Todos sus empleados, independientemente de su nivel de responsabilidad, trabajan bajo contrato y reciben prestaciones de acuerdo con la ley?

Sí

No

16. ¿Alguno de sus empleados clave, accionistas o miembros de la alta dirección de su empresa es o ha sido funcionario público?

Sí

No

17. En caso afirmativo, facilite detalles del cargo público, el puesto y durante cuánto tiempo lo ha ocupado.

Nombre y apellidos	Cargo Gubernamental	Período

**CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD**

18. ¿Alguno de sus empleados clave, accionistas o miembros de la alta dirección de su Empresa tiene parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o por asociación de negocios o inversiones; actualmente o en el pasado (últimos 12 meses) con un “funcionario público”? En caso de que el parentesco sea con el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se debe reportar sin importar el grado de parentesco.

Sí No

En caso afirmativo, describa la relación entre esa persona y el funcionario público:

Nombre y apellidos	Relación con el funcionario público	Nombre del funcionario público

19. ¿Pertenece su empresa, alguna de sus filiales o subsidiarias, en todo o en parte, a un funcionario público o a una persona relacionada con alguno de ellos, ya sea como accionista, inversor, socio o de cualquier otra forma?

Sí No

En caso afirmativo, indique el nombre del funcionario público y su participación total en porcentaje.

Nombre y apellidos del funcionario	Tipo de relación (accionista, inversor, socio)	Porcentaje

20. ¿Apoya y respeta su organización la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia?

Sí No

21. ¿Promueve y fomenta su empresa la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio?

Sí No

22. ¿Promueve y aplica su empresa la erradicación del trabajo infantil?

Sí No

23. ¿Promueve y hace cumplir su empresa la abolición de las prácticas discriminatorias en el empleo y la ocupación?

Sí No

24. ¿Garantiza su empresa un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente?

Sí No

CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

25. Datos bancarios:

Banco	Cuenta	Beneficiario	Moneda	País de Registro de la cuenta

26. ¿Alguna de las cuentas bancarias tiene un beneficiario que no coincide con el nombre de su Empresa?

Sí

No

En caso afirmativa, explique:

27. ¿Alguna de sus cuentas bancarias está registrada en un paraíso fiscal o en un banco o país sancionado?

Sí

No

En caso afirmativo, explique:

CARACTERÍSTICAS DE LA INTEGRIDAD DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO:

Características	Sí	No	En curso
1. ¿Tiene un Código de Ética?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. ¿Tiene un Código de Conducta?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. ¿Tiene una Política Anticorrupción?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si su respuesta ha sido "No" en una o más de las 3 preguntas anteriores, responde a la siguiente pregunta: de lo contrario, pase a la número 5.			
4. Acepta adherirse al Código de Ética, Código de Conducta y Políticas Anticorrupción de Pemex.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
5. ¿Incluye la política o los códigos que las regulan las siguientes características?:			
• Transparencia en las donaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Son públicos 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Son extensibles a sus grupos de interés, partes relacionadas, proveedores y otros. 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia en las contribuciones políticas. 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Establecen prohibiciones de ofrecer o recibir sobornos. 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Establecen la prohibición de ofrecer o recibir incentivos decualquier tipo por tramitación o facilitación. 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. ¿Ofrece formación a su personal sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra la corrupción?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. ¿Disponen de algún mecanismo interno para denunciar asuntos relacionados con la corrupción?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Si se recibe una queja, ¿se hace un seguimiento? En caso afirmativo, ¿podría mencionar algún mecanismo interno para el seguimiento de dichas quejas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
9. ¿Hablan claramente sus altos directivos sobre cuestiones de corrupción y responsabilidades de los empleados?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
10. ¿Sabe que en PMI está prohibida la conversión, ocultación o transferencia ilegal de bienes monetarios?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
11. ¿Conoce y dará cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de anticorrupción del país y otros que resulten relevantes para el Acuerdo comercial?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
12. En caso de saberlo, ¿notificará a PMI, si alguno de sus empleados clave, socios, directores o accionistas de su empresa tiene relación con funcionarios del Gobierno Mexicano? ¿Notificará también en caso de que tal situación se presente durante la vigencia del potencial Acuerdo Comercial?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
13. ¿Cumplirá su empresa las disposiciones nacionales e internacionales que prohíben el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
14. ¿Acepta su empresa que PMI, por sí misma o a través de un Tercero, puede obtener una opinión sobre su cumplimiento en materia de ética, integridad corporativa, lucha contra la corrupción, prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo y que prestará la asistencia necesaria?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

**CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD**

Nombre y apellidos del funcionario	Tipo de relación	Participación %

4.- ¿Es lícita su participación en el potencial Acuerdo Comercial con PMI?

Sí

No

5. Si para la celebración del posible Acuerdo Comercial su empresa requiere algún permiso, certificación, registro, licencia o autorización expedida por alguna autoridad, ¿son los permisos válidos y conforme con la normativa aplicable?

Sí

No

No es requerido

6. Describa las características del programa de integridad de su Empresa (cumplimiento y ética corporativa) y proporcione copias y/o descripciones de su Código Ética y de Conducta; políticas de cumplimiento anticorrupción, actividades de formación sobre cumplimiento y canales de denuncia, si los hubiera.

7. ¿Existe algún litigio o proceso legal pendiente contra su Empresa, o cualquier empleado clave o miembro de la alta dirección, iniciado por cualquier entidad gubernamental de cualquier país, incluido el del potencial Acuerdo Comercial, cuyo resultado pudiera afectar a dicho acuerdo?

Sí

No

En caso afirmativo, explíquelo:

CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

8. Para el potencial Acuerdo Comercial con PMI ¿utiliza o utilizará intermediarios para trámites, transacciones o permisos en oficinas gubernamentales?

Sí No

9. Si su respuesta es afirmativa; ¿su Empresa establece con dichos intermediarios el compromiso de que evitarán actos de corrupción en sus gestiones ante las dependencias gubernamentales para el potencial Acuerdo Comercial?

Sí No

En caso afirmativo, explíquelo

10. ¿Opera en otros países?

Sí No

En caso afirmativo, indique dónde:

11. ¿Cumple su empresa las leyes y obligaciones anticorrupción de su país de origen y de los países en los que opera?

Sí No

12. ¿Alguno de sus empleados clave o miembro de la alta dirección de su empresa proporciona o proporcionará beneficios financieros o de otro tipo a algún empleado de PMI o Pemex, funcionario gubernamental o familiar de un funcionario gubernamental (por ejemplo: asistencia educativa o médica, vivienda), es decir, Personas Expuestas Políticamente?

Sí No

En caso afirmativo, explíquelo. Proporcione una lista de todos los beneficiarios concedidos, el nombre de todos los beneficiarios de dichos beneficios y su relación con el funcionario público (por ejemplo, primo, hermana, etc.)

Nombre del funcionario público, Persona Expuesta Políticamente o empleado de PMI	Nombre del familiar de la Persona Expuesta Políticamente, funcionario público o empleado de PMI	Vínculo familiar	Prestación concedida o por conceder

**CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD**

13. ¿Algún empleado de PMI o Pemex, algún funcionario público o algún miembro de su familia, tiene interés, o se beneficiará de alguna manera, debido al potencial Acuerdo Comercial?

Sí

No

En caso afirmativo, explíquelo:

14. ¿Dispone su Empresa de una política corporativa que prohíba los pagos de facilitación o gestión?

Sí

No

Explique en qué circunstancias se realizan:

15. ¿Dispone su Empresa de políticas y procedimientos para celebrar contratos o entablar relaciones con terceros?

Sí

No

16. En caso afirmativo, ¿se incluyen cláusulas anticorrupción?

Sí

No

**CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE ÉTICA E
INTEGRIDAD**

Socios estratégicos

Sí No

5. ¿Realiza su empresa donaciones monetarias o similares al gobierno local o federal?

Sí No

En caso afirmativo, explique a quiénes se conceden y cómo regula su empresa la entrega de estos recursos:

6. ¿Realiza su Empresa contribuciones a partidos políticos o candidatos?

Sí No

En caso afirmativo, explique a quién y cómo regula su empresa la entrega de estos recursos:

7. ¿Dispone su Empresa de alguna estrategia o política centrada en la seguridad de la información (protección de los sistemas informáticos) alineada con los objetivos de la organización?

Sí No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se revisan y actualizan?

8. ¿Dispone su empresa de una política de control interno que incluya la gestión de riesgos?

Sí No

En caso afirmativo, explique qué metodología utiliza. En caso negativo, explique por qué no se consideró necesario.

9. ¿Tiene alguna revisión, verificación o certificación actual o reciente por parte de alguna empresa externa relacionada con el cumplimiento legal de su empresa?

Sí

No

En caso afirmativo, explíquelo:

10. ¿Ha tenido su empresa alguna multa por infracción de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales o financiación del terrorismo en los últimos cinco años?

Sí

No

En caso afirmativo, explíquelo:

11. ¿Su organización realiza alguna de las siguientes actividades: Activos Virtuales, Desarrollo Inmobiliario, Juegos y sorteos, Tarjetas de servicio y crédito, Tarjetas de prepago y cupones, Tarjetas de devolución y recompensas, Cheques de viajero, Mutuo, préstamos o créditos, Blindaje, Inmuebles, Metales y joyas, Obras de arte, Vehículos y Traslado o custodia de valores?

Sí

No

En caso afirmativo, explíquelo:

12. ¿Su organización cuenta con una política de responsabilidad social?

Sí

No

FIN DEL CUESTIONARIO